



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL NÚMERO LPN-104-C80804-001-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. ELHY RACHED PULIDO**, Directora de Asuntos Jurídicos, **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el procedimiento de Licitación Pública Nacional de Tipo Presencial Número **LPN-104-C80804-001-20**, **relativa a la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por

**VISTAS**

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional de Tipo Presencial Número **LPN-104-C80804-001-20**, relativa a la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, se procede a dictaminar técnica y económicamente las propuestas exhibidas por los licitantes en el procedimiento en mención.





## CONSIDERANDOS

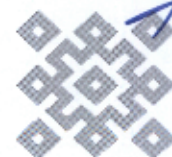
**PRIMERO.-** El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación para la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y para dicha adquisición se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-1366/2020** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/01103CG/2020**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**SEGUNDO.-** Con fecha 10 de diciembre de 2020, se publicó la Convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional de tipo presencial **Número LPN-104-C80804-001-20**, relativa a la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en el Diario Oficial de la Federación, así como se difundió a través de internet: en Compranet mediante **Número de Procedimiento LA-930027913-E7-2020** y Código de Expediente **2198255**.

Las bases de la presente Licitación fueron difundidas a través de internet en las siguientes direcciones: ([compranet.hacienda.gob.mx](http://compranet.hacienda.gob.mx)), y en la página oficial del Colegio (<http://www.cobaev.edu.mx>), de conformidad con lo señalado por los Artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional de Tipo Presencial **Número LPN-104-C80804-001-20**, relativa a la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Acta difundida a través de internet en las siguientes direcciones: ([compranet.hacienda.gob.mx](http://compranet.hacienda.gob.mx)) y en la página oficial del Colegio (<http://www.cobaev.edu.mx>).

**TERCERO.-** Que de conformidad con las bases del presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones, el día 21 de diciembre del año 2020, se celebró el acto de **recepción y apertura** de las propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ QUINTANAR**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. ELHY RACHED PULIDO**, Directora de Asuntos Jurídicos; **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**,





Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; asimismo, se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV, así como de los **C.C. ARTURO AGUILAR ÁVILA**, representante de la empresa **AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V.**, **JOSÉ AMBROSIO MORALES REYES**, representante de la empresa **GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, y **ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN)**.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de las Bases de participación, del Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 15 de diciembre de 2020 y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, las siguientes personas físicas y morales presentaron sus propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados:

- **AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V.**
- **GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN)**
- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.**

**QUINTO.-** Derivado del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, la Comisión de Licitación determinó que los siguientes proveedores cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las Bases de participación del presente procedimiento:

- **AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V.**
- **GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN)**
- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**

Es importante mencionar que el licitante **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.**, en el acto de apertura de propuestas, no cumplió con la presentación de la fotocopia y original para cotejo del Certificado de COFEPRIS, solicitado en la fracción XII de la Base Séptima de las Bases de Licitación, por lo cual se descalifica su propuesta debido a que el documento faltante afecta la solvencia de su propuesta.





## RESULTADO

**PRIMERO.-** Una vez valorados y evaluados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **4 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar de las **6 Partidas** en concurso, conforme a lo siguiente:

**1.-** Se **adjudica** la **Partida 1** en concurso, cuya descripción y cantidad de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN)**, por un precio total por la partida que enseguida se relaciona:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN)				
		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Cubre bocas	\$2.75	14,200	\$39,050.00	\$6,248.00	\$45,298.00

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida 1** en concurso, respecto a los ofertados por los licitante **AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V., GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.,** como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento, aún cuando estos presentaron la totalidad de los documentos solicitados en las bases de participación, **no es factible su adjudicación.**

**2.-** Las **Partidas 2, 3 y 4**, cuya descripción y cantidad de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, se adjudican a la licitante **GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** con los precios totales por partida, que a continuación se señalan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				
		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	Sanitizante	\$687.29	113	\$77,663.77	\$12,426.20	\$90,089.97
3	Alcohol en gel	\$888.33	93	\$82,614.69	\$13,218.35	\$95,833.04
4	Careta	\$14.56	390	\$5,678.40	\$908.54	\$6,586.94
				<b>\$165,956.86</b>	<b>\$26,553.09</b>	<b>\$192,509.95</b>





Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en dichas partidas, respecto a los ofertados por los licitantes **AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V., ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN) y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, en lo referente a la **Partida 4**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento, aún cuando estos presentaron la totalidad de los documentos solicitados en las bases de participación, **no es factible su adjudicación.**

**3.- Se adjudica la Partida 5** en concurso, cuya descripción y cantidad de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V.**, por un precio total por la partida que enseguida se relaciona:

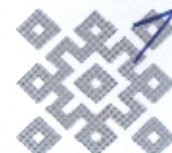
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. DE C.V.				
		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
5	Tapete sanitizante	\$165.99	77	\$12,781.23	\$2,044.99	\$14,826.22

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida 5** en concurso, respecto a los ofertados por los licitantes **GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN) y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento, aún cuando estos presentaron la totalidad de los documentos solicitados en las bases de participación, **no es factible su adjudicación.**

**4.- Se adjudica la Partida 6** en concurso, cuya descripción y cantidad de los bienes se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, por un precio total por la partida que enseguida se relaciona:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.				
		PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
6	Guantes	\$230.00	149	\$34,270.00	\$5,483.20	\$39,753.20

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida 6** en concurso, respecto a los ofertados por la licitante **ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN)**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento, aún cuando estos presentaron la totalidad





de los documentos solicitados en las bases de participación, **no es factible su adjudicación.**

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de las Bases de participación y Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 15 de diciembre de 2020, el participante ganador deberá cumplir con las siguientes condiciones:

**I. Plazo del contrato:** Del 23 de diciembre del 2020 al 29 de enero del 2021.

**II. Firma del Contrato:** Una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes y **previo a la suscripción del contrato**, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, **este Organismo deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría**, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

**En este contexto y considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.**

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

**III. Lugar de entrega:** En el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y Calle Míspero, Colonia Ferrocarrilera de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

**IV.- Plazo de entrega:** Dentro de los 5 días posteriores a la firma del contrato.

**V. Condiciones de pago:** Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega del material, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.



**VI. Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.

**VII. Facturación:** La Factura Electrónica se expedirá a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con R.F.C. CBE880730K13, Dirección: Av. Américas, No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., la cual deberá remitirse a los correos electrónicos: [facturas@cobaev.edu.mx](mailto:facturas@cobaev.edu.mx), [compras@cobaev.edu.mx](mailto:compras@cobaev.edu.mx) y [ramagoes@hotmail.com](mailto:ramagoes@hotmail.com).

**TERCERO.-** De conformidad con el Anexo 9 de las Bases de participación, el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios, aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de Licitación, se apercibe a los licitantes **ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN), GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., AVALOS Y OCAÑA, S.A. P.I. de C.V., y PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.,** para que dentro dentro de 1 día hábil siguiente a la notificación del Fallo presenten la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se les requiere a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en la Avenida Américas número 24, Colonia Aguacatal de esta ciudad, al día siguiente de ser notificados para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación.

**CUARTO.-** De conformidad con el Artículo 46 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el presente Dictamen y/o Bases de Licitación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la proposición que sea solvente y con el precio más bajo, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

**QUINTO.-** El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 25300001 medicinas y farmacéuticos, de recurso Federal.**

**SEXTO.-** Notifíquese a los licitantes participantes a través de Junta Pública, que se realizará a las 11:00 horas del día 22 de diciembre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del COBAEV, ubicado en la Avenida Américas número 24, Colonia Aguacatal de esta ciudad, entregándose






copia del Fallo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 de la citada Ley.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico y Económico correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. LPN-104-C80804-001-20**, relativa a la adquisición de material de protección para los servidores públicos (directivos y administrativos) del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.


No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente Instrumento Legal todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

  
**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ  
GARNICA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
**LIC. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ  
QUINTANAR**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

  
**L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS

  
**LIC. ELHY RACHED PULIDO**  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
**LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO







**ANEXO 1**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL NÚMERO LPN-104-C80804-001-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

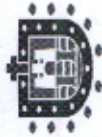
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<b>Cubre bocas</b> tricapa desechable plisado, triple capa de polipropileno SMS que retiene el 95% de las partículas sólidas en suspensión, tela no tejida, dos pliegues horizontales, bordes sellados, puente nasal de plástico, cómodo y resistente para colocar y fácilmente que reduce la contaminación al respirar, libre de costuras, resistente a líquidos, sangre, aceite, antiestático, hipoalergénico, con bandas o ajuste elástico a la cabeza u orejas.	PIEZA	14,200
2	<b>Sanitizante</b> líquido concentrado, a base de sales cuaternarias de amonio. Rendimiento de 1:400 (un litro se diluye en 400 litros). Formulado para desinfectar paredes, pisos y superficies duras, principalmente no porosas. Ideal para sanear superficies que están en contacto con alimentos, así como para desinfectar utensilios de cocina y vajillas, color incoloro y trasparente, estabilidad de 6 meses.	GARRAFA DE 20 LTRS	113
3	<b>Alcohol en gel</b> , Antiséptico gel para manos formulado a base de alcohol etílico del 70-80% w/w, adicionado con humectantes hipoalergénicos, ph 6.5-7.5, estabilidad de 6 meses; color incoloro y trasparente, elimina el 99% de microorganismos.	GARRAFA DE 20 LTRS	93
4	<b>Careta</b> diseñada para protección facial de manera ergonómica para un mayor recubrimiento y protección de cualquier virus o bacteria.	PIEZA	390
5	<b>Tapete Sanitizante</b> para zapatos, fabricado en Hule tipo Neopreno tamaño 60x40 Cm, diseñado con pines de hule de alta calidad y durabilidad.	PIEZA	77
6	<b>Guantes</b> de nitrilo de primera calidad no estériles, libre de latex, resistente a ácidos diluidos, solventes, petróleos, aceite y alcoholes, acabado texturizado, libre de polvo, excelente elasticidad y alto confort, puño largo con rebote, ambidiestro, producto biodegradable, Caja con 100 guantes ambidiestros (50 pares), Tamaño Mediano.	CAJA	149

**Nota:** El precio deberá ser por partida.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**ANEXO 2**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL NÚMERO LPN-104-C80804-001-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS) DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.		GROSS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.		ERIKA GUEVARA MERINO (AMIC-ARQUITECTURA-MANTENIMIENTO INTEGRAL-CONSTRUCCIÓN)		PRODUCTOS DIGITALES S.A. DE C.V.		GRUPO DORTU S.A. DE C.V.	
				P.UNIT.	SUB TOTAL SIN IVA	P.UNIT.	SUB TOTAL SIN IVA	P.UNIT.	SUB TOTAL SIN IVA	P.UNIT.	SUB TOTAL SIN IVA	P.UNIT.	SUB TOTAL SIN IVA
1	Cubre bocas	PIEZA	14,200	\$2.78	\$39,476.00	\$4.33	\$61,486.00	\$2.75	\$39,050.00	\$3.95	\$56,090.00	\$4.72	\$67,024.00
2	Sanitizante	GARRAFA DE 20 LTRS	113	\$1,687.00	\$190,631.00	\$687.29	\$77,563.77	\$1,176.00	\$132,888.00		NO PRESENTÓ	\$2,999.00	\$338,887.00
3	Alcohol en gel	GARRAFA DE 20 LTRS	93	\$1,165.00	\$108,345.00	\$888.33	\$82,614.69	\$1,710.80	\$159,104.40		NO PRESENTÓ	\$1,520.00	\$141,360.00
4	Careta	PIEZA	390	\$27.45	\$10,705.50	\$14.56	\$5,678.40	\$56.00	\$21,840.00	\$42.00	\$16,380.00	\$48.00	\$18,720.00
5	Tapete Sanitizante	PIEZA	77	\$165.99	\$12,781.23	\$187.50	\$14,437.50	\$364.00	\$28,028.00	\$240.00	\$18,480.00	\$299.00	\$23,023.00
6	Guantes	CAJA	149		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	\$810.60	\$120,779.40	\$230.00	\$34,270.00	\$275.00	\$40,975.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$361,938.73</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$241,880.36</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$501,689.80</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$125,220.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$629,989.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$57,910.20</b>	<b>IVA</b>	<b>\$38,700.86</b>	<b>IVA</b>	<b>\$80,270.37</b>	<b>IVA</b>	<b>\$20,035.20</b>	<b>IVA</b>	<b>\$100,798.24</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>419,848.93</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$280,581.22</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$581,960.17</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$145,255.20</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$730,787.24</b>

*(Handwritten signatures and marks)*



Recursos Materiales y Servicios  
Generales  
Av. Américas 24, Col. Aguacatal  
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz  
T. 01 228 842 33 20